Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN

BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Coordinadora del Grupo Proteccion Especial y Autoridades Administrativas en la Dirección Regional Santander con base en la información que se relaciona a continuación, certifica la idoneidad del operador.

:

Modalidad a contratar	HOGAR SUSTITUTO ONG-VULNERACION/ACOGIMIENTO FAMILIAR-HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACION
Población a atender	**Niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, en edades de cero (0) a (18) años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos** de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por los centros zonales y/o regionales, según aplique.
Cupos totales a contratar	50
Dirección de la sede administrativa	Kilómetro 1 Via Piedecuesta Vereda Casiano
Plazo de ejecución del contrato a suscribir	16 de Agosto 2026 al 30 de Noviembre 2026
Valor del contrato a suscribir	Valor Vigencia 2026 C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123 Total= $ 436.103.880

Dirección Sede Operativa	Municipio	Cupos a contratar por sede	No. Resolución de la licencia de funcionamiento
Kilómetro 1 Via Piedecuesta Vereda Casiano	Floridablanca Santander	50	Resolución. 2563 15/05/2026

Teniendo en cuenta que el operador Aldeas S.O.S **NIT- 860024041-6**

1. Es una entidad sin ánimo de lucro legalmente reconocida.
2. Cuenta con licencia de funcionamiento vigente para la modalidad a contratar.
3. Se ha comprometido con el ICBF en el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos y documentos asociados de acuerdo con la modalidad a contratar.

Por lo anterior, me permito manifestar que el operador Aldeas S.O.S con **NIT- 860024041-6** cumple con la capacidad técnica, administrativa, legal y financiera requerida para la modalidad a contratar.

Vanessa Alvarez S

VANESSA ALVAREZ SIERRA
Coordinadora Grupo Proteccion
Especial y Autoridades Administrativa

***Se debe presentar un certificado de idoneidad por cada una de las modalidades a contratar.**

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente